



# OPUS CHRISTI SALVATORIS MUNDI

**Newsletter**  
Año 10  
Número 7  
Julio 2022

MISIONEROS SIERVOS DE LOS POBRES

Intención universal: **Por los ancianos**

Recemos por los ancianos que representan las raíces y la memoria de un pueblo, para que su experiencia y sabiduría ayude a los más jóvenes a mirar hacia el futuro con esperanza y responsabilidad.  
(intención del Santo Padre confiada a su Red Mundial de Oración)

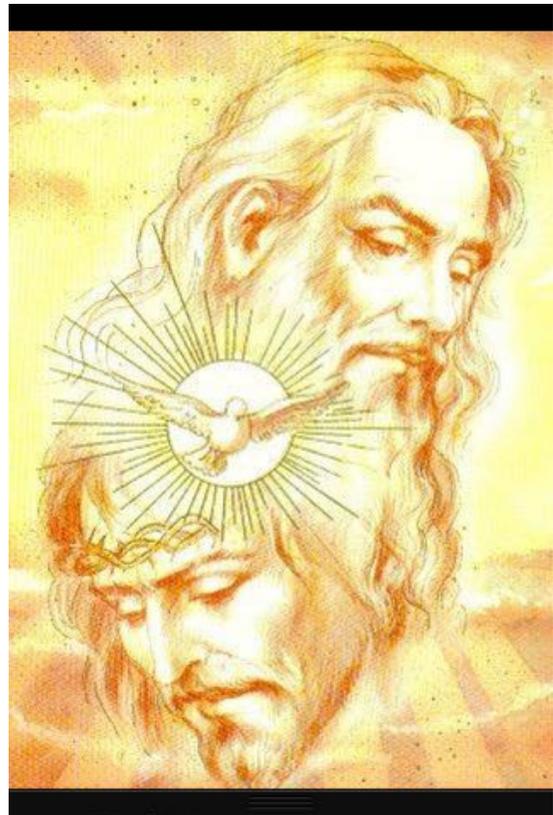
## *El esplendor de la verdad* El Catecismo de la Iglesia Católica

### LA PROFESIÓN DE LA FE CRISTIANA

#### IV Las obras divinas y las misiones trinitarias

**257** *O lux beata Trinitas et principalis Unitas!* ("¡Oh Trinidad, luz bienaventurada y unidad esencial!") (LH, himno de vísperas "O lux beata Trinitas"). Dios es eterna beatitud, vida inmortal, luz sin ocaso. Dios es amor: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios quiere comunicar libremente la gloria de su vida bienaventurada. Tal es el "designio benevolente" (*Ef* 1,9) que concibió antes de la creación del mundo en su Hijo amado, "predestinándonos a la adopción filial en Él" (*Ef* 1,4-5), es decir, "a reproducir la imagen de su Hijo" (*Rm* 8,29) gracias al "Espíritu de adopción filial" (*Rm* 8,15). Este designio es una "gracia dada antes de todos los siglos" (2

*Tm* 1,9-10), nacido inmediatamente del amor trinitario. Se despliega en la obra de la creación, en toda la historia de la salvación después de la caída, en las misiones del Hijo y del Espíritu, cuya prolongación es la misión de la Iglesia (cf. AG 2-9).



**258** Toda la economía divina es la obra común de las tres Personas divinas. Porque la Trinidad, del mismo modo que tiene una sola y misma naturaleza, así también tiene una sola y misma operación (cf. Concilio de Constantinopla II, año 553: DS 421). "El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son tres principios de las criaturas, sino un solo principio" (Concilio de Florencia, año 1442: DS 1331). Sin embargo, cada Persona divina realiza la obra común según su propiedad personal. Así la Iglesia confiesa, siguiendo al Nuevo Testamento (cf. *I Co* 8,6): "Uno es Dios [...] y Padre de quien proceden todas las cosas, Uno el Señor Jesucristo por el cual son todas las cosas, y Uno el Espíritu Santo en quien son todas las cosas (Concilio de Constantinopla II: DS 421). Son, sobre todo, las misiones divinas de la Encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo las que manifiestan las propiedades de las personas divinas.

**259** Toda la economía divina, obra a la vez común y personal, da a conocer la propiedad de las Personas divinas y su naturaleza única. Así, toda la vida cristiana es comunión con cada una de las personas divinas, sin separarlas de ningún

modo. El que da gloria al Padre lo hace por el Hijo en el Espíritu Santo; el que sigue a Cristo, lo hace porque el Padre lo atrae (cf. *Jn* 6,44) y el Espíritu lo mueve (cf. *Rm* 8,14).

**260** El fin último de toda la economía divina es la entrada de las criaturas en la unidad perfecta de la Bienaventurada Trinidad (cf. *Jn* 17,21-23). Pero desde ahora somos llamados a ser habitados por la Santísima Trinidad: "Si alguno me ama —dice el Señor— guardará mi Palabra, y mi Padre le amará, y vendremos a él, y haremos morada en él" (*Jn* 14,23).

«Dios mío, Trinidad que adoro, ayúdame a olvidarme enteramente de mí mismo para establecerme en ti, inmóvil y apacible como si mi alma estuviera ya en la eternidad; que nada pueda turbar mi paz, ni hacerme salir de ti, mi inmutable, sino que cada minuto me lleve más lejos en la profundidad de tu Misterio. Pacifica mi alma. Haz de ella tu cielo, tu morada amada y el lugar de tu reposo. Que yo no te deje jamás solo en ella, sino que yo esté allí enteramente, totalmente despierta en mi fe, en adoración, entregada sin reservas a tu acción creadora» (Beata Isabel de la Trinidad, *Oración*)

## *Noticias para pensar*

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

### **INSTRUCCIÓN**

### **DONUM VERITATIS**

### ***SOBRE LA VOCACIÓN ECLESIAL***

### ***DEL TEÓLOGO***

**25.** Aun cuando la colaboración se desarrolle en las mejores condiciones, no se excluye que entre el teólogo y el Magisterio surjan algunas tensiones. El significado que se confiere a estas últimas y el espíritu con el que se las afronta no son realidades sin importancia: si las tensiones no brotan de un sentimiento de hostilidad y de oposición, pueden representar un factor de dinamismo y un estímulo que incita al Magisterio y a los teólogos a cumplir sus respectivas funciones practicando el diálogo.

**26.** En el diálogo debe prevalecer una doble regla: cuando se pone en tela de juicio la comunión de la fe vale el principio de la « *unitas veritatis* »; cuando persisten divergencias que no la ponen en tela de juicio, debe salvaguardarse la « *unitas caritatis* ».

**27.** Aunque la doctrina de la fe no esté en tela de juicio, el teólogo no debe presentar sus opiniones o sus hipótesis divergentes

como si se tratara de conclusiones indiscutibles. Esta discreción está exigida por el respeto a la verdad, como también por el respeto al pueblo de Dios (cf. Rm 14, 1-15; 1 Co 8, 10. 23-33). Por esos mismos motivos ha de renunciar a una intempestiva expresión pública de ellas.

**28.** Lo anterior tiene una aplicación particular en el caso del teólogo que encontrara serias dificultades, por razones que le parecen fundadas, a acoger una enseñanza magisterial no irreformable.

Un desacuerdo de este género no podría ser justificado si se fundara exclusivamente sobre el hecho de que no es evidente la validez de la enseñanza que se ha dado, o sobre la opinión de que la posición contraria es más probable. De igual manera no sería suficiente el juicio de la conciencia subjetiva del teólogo, porque ésta no constituye una instancia autónoma y exclusiva para juzgar la verdad de una doctrina.

**29.** En todo caso no podrá faltar una actitud fundamental de disponibilidad a acoger lealmente la enseñanza del Magisterio, que se impone a todo creyente en nombre de la obediencia de fe. El teólogo deberá esforzarse por consiguiente a comprender esta enseñanza en su contenido, en sus razones y en sus motivos.

A esta tarea deberá consagrar una reflexión profunda y paciente, dispuesto a revisar sus propias opiniones y a examinar las objeciones que le hicieran sus colegas.

**30.** Si las dificultades persisten no obstante un esfuerzo leal, constituye un deber del teólogo hacer conocer a las autoridades magisteriales los problemas que suscitan la enseñanza en sí misma las justificaciones que se proponen sobre ella o también el modo como ha sido presentada. Lo hará con espíritu evangélico, con el profundo deseo de resolver las dificultades. Sus objeciones podrán entonces contribuir a un verdadero progreso, estimulando al Magisterio a proponer la enseñanza de la Iglesia de modo más profundo y mejor argumentado.

En estos casos el teólogo evitará recurrir a los medios de comunicación en lugar de dirigirse a la autoridad responsable, porque no es ejerciendo una presión sobre la opinión pública como se contribuye a la clarificación de los problemas doctrinales y se sirve a la verdad.

**31.** Puede suceder que, al final de un examen serio y realizado con el deseo de escuchar sin reticencias la enseñanza del

Magisterio, permanezca la dificultad, porque los argumentos en sentido opuesto le parecen prevalentes al teólogo. Frente a una afirmación sobre la cual siente que no puede dar su adhesión intelectual, su deber consiste en permanecer dispuesto a examinar más profundamente el problema.

Para un espíritu leal y animado por el amor a la Iglesia, dicha situación ciertamente representa una prueba difícil. Puede ser una invitación a sufrir en el silencio y la oración, con la certeza de que si la verdad está verdaderamente en peligro, terminará necesariamente imponiéndose.

*(continuará)*

# La luz de nuestro carisma

## SEMILLA DE UN CARISMA

*Publicación realizada en el 1996 para celebrar los diez años de vida de los MSP*

*Redactado por Francesco Pini*

## Puestos los ojos en el futuro

Lo que P. Giovanni no alcanzó a imaginar cuando Dios le inspiró esta idea fundacional, fue el inmenso don que supondría para el Movimiento la presencia de sacerdotes



Misioneros Siervos de los Pobres. Y fue así como Dios movió el corazón de jóvenes seminaristas, quienes pidieron integrar esta pequeña familia eclesial, y asimismo, y de forma igualmente providencial, el año 1990 eligió la localidad Ajofrín, en la provincia de Toledo (España), para que se construyera allí la que ya es **Casa de Formación “Santa María Madre de los Pobres”**. En ella se forman jóvenes de todo el mundo,

realizando sus estudios en el Instituto Teológico “San Ildefonso” de Toledo y profundizando en el carisma y en su futura vida de misioneros. Desde estas líneas, y en nombre de todos los Misioneros Siervos de los Pobres, me atrevo a agradecer al recordado Cardenal Primado de España, Mons. Marcelo González Martín, y a su recordado Obispo auxiliar, Mons. Rafael Palmero (ambos ya llamados por el Señor), que tan generosamente dieron cabida a la obra de los Misioneros Siervos de los Pobres en su Diócesis.

Los sacerdotes constituyen el corazón y el alma del Movimiento, quienes, además de su labor entre los niños, los pobres, etc..... se ocupan de la formación, la orientación y el seguimiento de las diversas comunidades

*(continuará)*

## *Noticias desde nuestras Casas*

### **Comunicado de Mons. Juan José Salaverry, Obispo Auxiliar de Lima y Comisario Pontificio para los Misioneros y Misioneras Siervos de los Pobres.**

El día 31 de mayo 2022, fiesta litúrgica de la Visitación de la Virgen María, Mons. Juan José ha hecho públicos los nombramientos de los nuevos responsables de la rama femenina y masculina de los Misioneros Siervos de los Pobres.

Para la Rama Femenina MSP la Hermana Sandra Goyzueta Umeres es la nueva Superiora y para la Rama Masculina MSP P. Walter Corsini es el nuevo Superior, al igual que Vicario General respecto de las tres ramas MSP (Rama masculina, Rama femenina y Rama laical).

(...)

“Agradeciendo de corazón por el humilde servicio prestado por los Superiores salientes (Hna. Betzabé Huaman Córdova para la Rama Femenina y P. Álvaro de María Gómez Fernández para la Rama Masculina y como Vicario General respecto de las tres ramas) encomendamos desde ahora a nuestras y vuestras oraciones a todos aquellos que asumirán estos cargos en los próximos meses. Que el Espíritu Santo les colme con sus gracias para que se empeñen en fidelidad y responsabilidad, como buenos Siervos y Siervas, y sepan ver en su nueva misión el cumplimiento de la voluntad de Dios en un auténtico y valioso servicio a sus hermanos y hermanas.”

+ Mons. Juan José Salaverry Villarreal, OP  
Comisario Pontificio de los MSP

## **Misioneras Siervas de los Pobres**

### ***Colegio “Santa María Goretti”***

El 20 de mayo, como cada mes, tuvimos un encuentro con los padres de familias del colegio “Santa María Goretti”. El día empezó con la Santa Misa, después continuó con catequesis, esta vez dirigida por las tías Chabuca y Sandra, y en las pausas la Hermana María Luisa organizó dinámicas.



El programa continuó con un juego sobre emociones que las psicólogas han preparado. Los padres de familias trabajaron en grupos, dramatizando una emoción básica. Luego de este divertido juego los papás tuvieron reuniones con las asesoras de cada grado. Este día terminó con un almuerzo delicioso. Gracias San José!

## Misioneros Siervos de los Pobres *Cuba*

El 3 de mayo ha sido la Fiesta de la Santa Cruz, que en Cumanayagua, nuestra parroquia, se celebra como patrona del pueblo. El padre Giuseppe había puesto mucho empeño en la preparación de la Santa Misa con cantos apropiados, y de la procesión por la calle principal del pueblo. Las meditaciones, los cantos, y el rezo del Santo Rosario iban dando a la procesión un ambiente de recogimiento y de verdadero testimonio de fe.



La presencia de nuestro obispo y sus palabras en plan de kerigma pudieron así llegar a la mente, y probablemente también al corazón de los cumanaaguenses, reunidos numerosos para la ocasión, poco acostumbrados a una manifestación pública de la fe.

Una semana después tuvo lugar la mensual reunión de agentes de pastoral en el obispado de

Cienfuegos. En esta reunión los sacerdotes, religiosos y religiosas de la diócesis se encuentran con su Pastor (nuestro obispo) para tratar varios asuntos en un ambiente bastante familiar. Solemos estar entre 20 y 40 personas y la mañana de trabajo se termina con un almuerzo bien merecido.

El segundo viernes del mes, que esta vez coincidió con el 13 de mayo, Padre Sebastián y Brayan fueron al "Circuito sur", a visitar estos pueblos que tienen más raramente la presencia de la Iglesia.



En la foto el grupito de "La Yaba", donde enseñamos a cantar el "Ave María" de Fátima, transmitiendo el mensaje de María, tan sencillo y profundo.

## *Casa de Formación "Santa María Madre de los Pobres" Ajofrín (Toledo, España)*

El día 15 de junio, los formandos de nuestra casa han acabado el curso académico 2021/2022 superando los exámenes finales del segundo cuatrimestre. A los pocos días, después de haber trabajado para algunas urgentes intervenciones de limpieza y de mantenimiento, el grupo ha salido para los apostolados de misión que a lo largo de este verano verá a Padre Paolo y a los hermanos Pier Andrés, Mateo, Jhon Alejandro y Pablo empeñados en las misiones en la Cordillera Andina del Perú. Después de tres veranos, los formandos pueden volver a dedicar todo el tiempo veraniego a la misión y esto, por supuesto, les llena de un gran entusiasmo.

## Fechas y momentos importantes del mes de julio:

**4 - 11:** Misiones extraordinarias de las hermanas Misioneras Siervas de los Pobres en los pueblos de Usicayos y Sayaconi (Provincia de Carabaya y Diócesis de Ayaviri).

**09:** Toma de posesión de la Hna. Sandra Goyzueta Umeres, nueva superiora de la rama femenina, dentro de la misa presidida por Mons. Juan José Salaverry Villarreal, OP, Comisario Pontificio de los MSP.

**24 - 31:** Misiones extraordinarias de las hermanas Misioneras Siervas de los Pobres en los pueblos de Quiñota y Llusco (Provincia de Chumbivilcas y Diócesis de Sicuani).

*Para más informaciones:*

Mail: [casaformacionajofrin@gmail.com](mailto:casaformacionajofrin@gmail.com)

Web: [www.msptm.com](http://www.msptm.com)



### **Empeño misionero:**

En este mes de julio encomendamos a vuestras oraciones a la Hna. Sandra, nueva Superiora de la Rama femenina, y al nuevo consejo, para que sus vidas sean un testimonio constante de servicio al Señor en los más pobres.

Os animamos también a utilizar los momentos de encuentro y de visitas veraniegas como ocasión para dar a conocer nuestra obra misionera.